

ACTA NÚMERO 097 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 08 DE JUNIO DE 2022, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA OCHO DE JUNIO DEL 2022, CON LA ASISTENCIA DE 7 LEGISLADORES PRESENTES, Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 1 DIPUTADA*. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD*.

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTA DE LA SESIÓN DEL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y ACTA DE LA SESIÓN DEL TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, TODAS CELEBRADAS EL DÍA 06 DE JUNIO DE 2022.

ENSEGUIDA, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA ACTA DE LA SESIÓN DEL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y ACTA DE LA SESIÓN DEL TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, TODAS CELEBRADAS EL DÍA 06 DE JUNIO DE 2022, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD*. Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LAS MISMAS, LAS PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS*.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **4** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL LLEVAR A CABO UN RECESO DE 5

MINUTOS, *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD*. POR LO QUE, LA PRESIDENTA DECLARÓ UN RECESO.

LLEVADO A CABO EL RECESO, Y AL HABER EL QUÓRUM LEGAL, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON UN MINUTO. PARA CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA CON FUNDAMENTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE ENTREGUE EL INFORME SOBRE LAS ACCIONES QUE REALIZA A FIN DE DISMINUIR LA VIOLENCIA FAMILIAR. ASIMISMO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR, PARA QUE CONVOQUE DE MANERA URGENTE A LA SESIÓN DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASÍ COMO TAMBIÉN SE LE EXHORTA RESPETUOSAMENTE PARA QUE ORDENE AL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE SE ACTUALICE LA LEY DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR, DE ACUERDO A LO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, ACOMPAÑADOS POR LA MAESTRA GRACIELA YESENIA ROCHA CAMPOS; ASÍ COMO A LA ALUMNA MARIELA MEDRANO HERNÁNDEZ, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, QUE SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DE RECINTO.

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE NUEVO LEÓN, PARA QUE SE TOMEN CON CARÁCTER DE URGENTE LAS MEDIDAS NECESARIAS A FIN

DE IMPEDIR QUE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TENGAN ACCESO POR CUALQUIER MEDIO, INCLUIDAS LAS MÁQUINAS EXPENDEDORAS A LOS DENOMINADOS “VAPEADORES” Y ATENDER LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 72 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, Y EN SU CASO ESTABLECER LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES A QUIEN INCUMPLA CON DICHA NORMATIVIDAD. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS MECANISMOS DE DIFUSIÓN QUE SE ENCUENTRA IMPLEMENTANDO PARA DAR A CONOCER A SUS HABITANTES, LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN PARTICULAR, AL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, ASÍ MISMO, DEN CUENTA DEL PORCENTAJE ASIGNADO A DICHO RUBRO EN SU PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, LAS OBRAS Y/O SERVICIOS CONTEMPLADOS Y LOS SECTORES BENEFICIARIOS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.* **FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 1 VOTO A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 7 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA C. SECRETARIA DE SALUD EN EL ESTADO, PARA QUE VALOREN SE IMPLEMENTE EL USO OBLIGATORIO DE CUBREBOCAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS YA SEA AL AIRE LIBRE O CERRADOS ANTE EL RECIENTE AUMENTO DE CASOS DE COVID-19 EN LA ENTIDAD. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN PARA CELEBRAR EL CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN PARA CELEBRAR EL CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, AL TÉRMINO DE LA PRESENTE SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. ASIMISMO, INSTRUYÓ A LA OFICIAL MAYOR, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, A INVITAR A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LXXVI LEGISLATURA A ESTAR PRESENTES EN DICHO PERÍODO.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA

DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA

C. SECRETARIA

C. SECRETARIA

**DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO
ALMANZA**

**DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES
DE LA TORRE**

**ACTA NÚM. 097-LXXVI 22. D.P.
MIÉRCOLES 08 DE JUNIO DE 2022**

**ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 08 DE JUNIO DE 2022**

1. **ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, MARÍA CRISTINA DÍAZ SALAZAR, PRESIDENTA MUNICIPAL DE GUADALUPE Y LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU INICIATIVA QUE CREA LA LEY DE COORDINACIÓN METROPOLITANA. DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15422/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO Y DESARROLLO METROPOLITANO.**
2. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 5 BIS DE LA LEY QUE CREA UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA CON PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA Y CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MONTERREY QUE SE DENOMINARÁ “SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY”. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
3. **ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 20 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE CONTEMPLAR LA EXCEPCIÓN EN EL EXCESO DE LA LEGÍTIMA DEFENSA. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
4. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SUS MUNICIPIOS, LA CUAL CONSTA DE 98 ARTÍCULOS Y 7 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL**

**CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SUSTENTABLE.**